

Alegaciones presentadas al Proyecto normativo

Prosigue la tramitación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos sigue trabajando en la tramitación de la norma, cuyo periodo de alegaciones finalizó el día 23 de septiembre

El anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, desde su aprobación en Consejo de Ministros el pasado 2 de agosto, continúa su tramitación. Así, el pasado 23 de septiembre finalizó el plazo de presentaciones de observaciones y comentarios al citado proyecto normativo, remitido oficialmente al Consejo General de Colegios Farmacéuticos a principios de septiembre por parte de la Dirección General de Política Económica.

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos, tal y como viene haciendo desde que se conocieron las primeras líneas generales en diciembre del año pasado, sigue trabajando en la tramitación de la norma en aras de poner en valor el ejercicio profesional de los farmacéuticos.

Asimismo, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, junto con el



Reunión de trabajo de Unión Profesional sobre alegaciones al proyecto normativo.

resto de Consejos General de Colegios Profesionales, está trabajando estrechamente a través de Unión Profesional en la presentación de un documento de alegaciones el que se integran aquellas observaciones que sean comunes para todas las profesiones.

A este respecto, el documento de alegaciones de UP gira en torno a tres cuestiones esenciales para el sector colegial, como son la colegiación, la autorregulación y la interlocución. ❖

Plazas FIR

La oferta de plazas para farmacéuticos en la convocatoria 2013-2014 asciende a 279

Aprobada por la Comisión de Recursos Humanos del SNS

El Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS fijó el pasado 9 de septiembre la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada de la convocatoria 2013-2014. Esta oferta, aprobada por unanimidad y atendiendo a las propuestas realizadas por las Comunidades Autónomas, asciende a 7.603 plazas. De ellas, 279 han sido convocadas para farmacéuticos. Por titulaciones, la distribución de las plazas es la siguiente: médicos (MIR): 6.149; enfermeros (EIR): 961 plazas; farmacéuticos (FIR): 279; psicólogos (PIR): 130 plazas; biólogos (BIR): 43 plazas; radiofísicos (RFIR): 29 plazas; y químicos (QIR): 12 plazas.

El número de plazas, de acuerdo con las necesidades de especialistas manifestadas por las CC. AA., se ha reducido un 3% en términos globales respecto a la convocatoria anterior. La oferta aprobada, más los residentes que en la actualidad se encuentran en formación, garantiza la reposición de las vacantes por jubilación que se produzcan en los próximos 15 años en todas las titulaciones. ❖



Consejo de ministros

Aprobado RD por el que se modifica el RD 183/2004, que regula la Tarjeta Sanitaria Individual

El Consejo de Ministros del pasado 20 de septiembre ha aprobado el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 183/2004, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual.

Según informa el Ministerio de Sanidad, todos los ciudadanos usuarios del Sistema Nacional de Salud (SNS) dispondrán de una tarjeta sanitaria individual con una serie de datos básicos y un código de identificación personal, lo que permitirá que sea interoperable en todas las Comunidades Autónomas. ❖

Inicio de tramitación

Proyecto de RD por el que se regula el sistema de precios de referencia y agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha iniciado la tramitación del proyecto de Real Decreto por el que se regula el sistema de precios de referencia y agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. ❖

Sanidad y CC. AA.

Se autoriza una nueva licitación de compras centralizadas de medicamentos

El Consejo de Ministros autorizó, a propuesta de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, una nueva licitación para la compra centralizada de medicamentos con 10 CC. AA. y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), responsable de la gestión de la sanidad en Ceuta y Melilla y dependiente del Ministerio.

En concreto, se trata de la compra del factor VIII de coagulación de origen recombinante, para el tratamiento de la hemofilia, de uso muy común en los servicios de salud, cuya adquisición centralizada se acordó a propuesta del Consejo Interterritorial del SNS. ❖